



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
25 ABR 2017	
Recibido.....	950.....Hs.
Exp. N°.....	32885.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, informe si la participación del diputado Julián Galdeano, titular de la comisión de Presupuesto de esta cámara, tiene algún tipo de incompatibilidad ética y/o legal, legislativa, para desempeñar su cargo al mismo tiempo que admitió ser uno de los socios titulares del resto pub ubicado en un muelle público de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

En forma paralela también es preciso saber si existen organismos, dentro de la estructura del estado santafesino, que debatan sobre las conductas éticas de sus integrantes.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La participación de integrantes de los tres poderes que conforman la estructura republicana del estado provincial santafesino en negocios privados ofrece una serie de polémicas en torno a lo legal y lo legítimo.

Debate ético y, por lo tanto, político, en forma paralela a lo legal.

El viernes 21 de abril de 2017, el diario "La Capital", de la ciudad de Rosario, informó que el presidente de la Unión Cívica Radical de la provincia, Julián Galdeano, diputado santafesino y titular de la comisión de presupuesto de esta cámara, es propietario de un resto pub ubicado en un muelle público de la cuna de la bandera.

Un día después, Galdeano reconoció que "es uno de los propietarios del polémico resto-pub Los Jardines, que funciona en el muelle público de España y el río. "Yo me siento orgulloso de formar parte de ese emprendimiento", aseguró. El predio donde funciona este negocio está administrado por el Círculo de Cazadores Guillermo Tell, y le fue cedido en forma gratuita y en "tenencia precaria" por parte de la Municipalidad con el exclusivo fin de realizar "pesca deportiva y recreativa". Pero esta entidad sin fines de lucro lo "concesionó" hace tres años a un grupo empresario que le imprimió al lugar una radical metamorfosis: se transformó casi por completo en un restaurante y pub que cuenta con DJ's, fiestas, desfile de moda y hasta una programación de bandas de música", apareció en el diario "La Capital".

"Yo me siento orgulloso de formar parte de un emprendimiento que recuperó un espacio para la ciudad, con una gran inversión. Basta comparar con las instalaciones de otros clubes. Damos trabajo a más de 50 personas y todos los días buscamos brindar un servicio de calidad", señaló Galdeano.

El titular de la UCR provincial afirmó que su participación en Los Jardines "es transparente". "No hago exhibicionismo acerca de que soy dueño del lugar, pero nadie en Rosario puede decir que es algo oculto. No es algo escondido", añadió.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y quiso dejar bien en claro: "Hemos tenido más de 70 inspecciones municipales, de Afip y de Secretaría de Trabajo, y jamás he llamado a alguien para que no se efectúen".

El texto del acta acuerdo de 2007 firmado por el entonces intendente Miguel Lifschitz no deja lugar a ninguna duda. Regula los usos de los cuatro predios y muelles de pesca de la ribera central y que el municipio le cedió en "tenencia precaria" y gratuita por 20 años a cuatro entidades sin fines de lucro. Sin embargo, esto evidentemente se tergiversó completamente en el caso del Guillermo Tell. Es que actualmente la actividad principal de este lugar no es ni por asomo "la pesca con criterios recreativos y deportivos" y la realización junto a "instituciones de bien público de tareas formativas con relación al río", tal como establece el mencionado convenio. Anteayer el municipio anunció que está realizando una evaluación de la situación y que tomará las medidas del caso para hacer cumplir el acta acuerdo.

En relación a los socios del diputado provincial en el bar, la nota continuó con una entrevista:

—Quien aparece en esa SRL es Mario Lisandro Cornaglia, cuya familia es concesionaria de bares municipales en la costanera norte de la ciudad. ¿No le hace ruido que un dirigente político haga negocios con un concesionario municipal?

—Hoy Cornaglia no es más parte de Los Jardines. Además esta no es una concesión municipal. Incluso, en ese momento yo no era presidente de la UCR ni nada. (N. de la R: cuando en 2013 se formó el fideicomiso Galdeano ya era diputado provincial).

—¿Usted cree que un lugar ruidoso donde hay recitales al aire libre y DJ's es un ámbito adecuado para la pesca?

—No hay música al aire libre.

—No sólo está constatado que hay música al aire libre, sino que hasta incluso se hicieron recitales arriba del muelle de pesca.

—Sólo fueron dos veces, y autorizados por el club.

—Pero está totalmente prohibido eso.

—Fueron sólo dos veces.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

—Este es un predio municipal y por lo tanto el Concejo tiene potestades para tratar el tema. ¿No cree que los ediles que conforman el bloque de su partido están en una situación cuanto menos incómoda, ya que el involucrado es ni más ni menos que el presidente de la UCR santafesina?

—¿Y entonces no me puedo dedicar a esto? ¿Dónde está la incompatibilidad?

—¿Piensa seguir con este negocio de Los Jardines?

—¿Por qué no?, si estoy orgulloso de lo que hago. Si estoy violando alguna norma que venga alguien y que me lo diga, pero no lo estoy haciendo.

Más allá de estas apreciaciones del diputado provincial Julián Galdeano que ratifican su participación en el resto pub del muelle público rosarino, es necesario abrir el debate político en torno no solamente a la legalidad sino a su legitimidad política.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial